



BASES DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA GRANDES PECES (CARPFISHING) 2026

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <https://fedexpesca.es/wp-content/uploads/2026/06/NORMATIVA-DE-COMPETICIONES-2026.pdf> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (https://drive.google.com/file/d/1Dr9KhQIGzg533_77kpaE4G5g5dCMYT0H/view?usp=sharing)

Se convoca a todos los pescadores clasificados para participar en el Campeonato de Extremadura de dicha modalidad.

- ❖ **Esta competición se celebrará los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2026 en el Embalse de Sierra Brava (Cáceres)**
La competición constará de UNA manga ininterrumpida de 48 horas de pesca que podrá dividirse en zonas de competición y/o sectores.
- ❖ **RING:** Se podrá instalar un refugio para dos personas o dos individuales. Tanto el refugio como el toldo serán siempre de color inerte o discreto. Al ring solo tendrán acceso los participantes y miembros del Jurado o controles.
- ❖ **CAÑAS:** De longitud igual o inferior a 4 metros. Se autorizan 2 cañas por pescador (4 por dúo), más una con boya marcadora.
Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando y las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.
Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada al hair es obligatoria, el uso de muelle o cebador está prohibido.
- ❖ **CEBOS Y CEBADOS:** Los cebos a emplear serán de origen natural. Quedan prohibidos los cebos animales vivos o muertos, huevos de pescado, productos de origen metálico.
No se autoriza realizar el cebado con barcas, ni aparatos teledirigidos, ni embarcación, sólo desde orilla.
Los cebados intensivos sólo estarán autorizados en los horarios expuestos de la competición más adelante. El resto del tiempo sólo se podrá utilizar el cobra.
- ❖ **CAPTURAS VÁLIDAS:** Serán válidas únicamente carpas y barbos con un peso mínimo de **4,000 kilogramos netos** es decir destarando el cesto de pesaje. Se autoriza la entrada del participante en el agua hasta la rodilla, exclusivamente en el momento de ensalabrar la pieza. Los competidores que presente peces dañados al pesaje serán sancionados o expulsados y no serán pesados.
- ❖ Si algún participante tuviera un pez "clavado" antes de producirse dicha señal, tendrá 15 minutos adicionales para cobrar su captura. En estos casos se emitiría otra señal a los 15 minutos y en ese momento solo contabilizarían los peces aprehendidos y sacados del agua.
- ❖ **FUEGOS:** Se prohíbe terminantemente encender fuegos en todo el ámbito del campeonato.
- ❖ **ALUMBRADO:** La iluminación eléctrica nocturna está autorizada bajo la tienda de campaña. Así mismo en capturas nocturnas se puede usar una luz discreta mediante una linterna frontal en el momento de utilizar la sacadera. (No está permitido el uso de linternas o focos dirigidos hacia el agua incluyendo los flashes de las cámaras.)
- ❖ **ESPIONAJE:** Una vez que empieza la competición los participantes deberán estar en su lugar asignado de pesca, no pudiendo ir a otros puestos (Ring) y entrar en otros pesquiles (rings) que no sea el suyo. Quedando prohibido el uso de prismáticos o análogos con el fin de espiar al resto de participantes.
- ❖ **MACOTAS:** Se podrán tener perros o mascotas, con la supervisión constante del animal y nunca podrá salir



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA

www.fedexpesca.es
fedexpesca@fedexpesca.es



del ring, si el animal molesta a los demás participantes el dúo responsable del animal será descalificado.



- ❖ **PLATAFORMA O ELEVACIONES:** Por acuerdo del Comité de la Federación Extremeña de Pesca podrán utilizarse en acción de pesca: plataformas, sillas, escaleras o demás formas de elevación del suelo.
- ❖ **AUSENCIAS:** El puesto no podrá abandonarse por ninguno de los participantes. Si alguno tuviera que ausentarse por causa de fuerza mayor, (deberá retirar sus cañas de la acción de pesca) y deberá ponerlo en conocimiento del juez de la competición o los controles, quienes se encargarán de supervisar la entrada y salida. Los coches de los participantes no podrán moverse salvo por una causa justificada de fuerza mayor y siempre bajo la supervisión del juez de la competición.
- ❖ **PESAJE:** El juez y los colaboradores llevarán sacos de pesaje, pero cada dúo deberá llevar como mínimo una moqueta de desenganche, una sacadera de medidas adecuadas y **12 sacos** de retención (en cada saco de retención se autoriza a poder guardar una pieza). El juez y los controladores efectuarán los pesajes a las horas que estime el comité de la competición. Si en el intervalo de tiempo existente entre los pesajes un dúo consiguiera llenar los sacos de retención con capturas, se pondrá en contacto con el juez o los controladores para que procedan al pesaje.
- ❖ **IMPORTANTE** - Cada dúo se encargará, una vez termine la competición de que su puesto quede completamente limpio de basura, encargándose de recoger la cinta del ring y el número de puesto o pesquil, será descalificado y expuesto a apertura de expediente disciplinario si no lo hiciera así.
- ❖ Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar, ni vapear, ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los rings y hasta el abandono definitivo de los mismos (una vez efectuado el último pesaje), siendo descalificado el dúo que lo incumpla.
- ❖ El uso de radares, sondas o ecosondas, está totalmente prohibido, quedando descalificada la pareja que las use.



HORARIOS

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

- 08:00 h.: Concentración y sorteo de Pesquiles – En el Bar de la Piscina de Zorita
- 09:00h.: 1ª Señal entrada a los puestos, se puede sondear y medir agua.
- 11:00h.: 2ª Señal comienza la prueba así como el cebado intensivo.
- 20:00 h.: Fin del cebado intensivo.

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

- 09:00h.: Cebado intensivo.
- 20:00h.: Fin de cebado intensivo.

DIA 20 DE SEPTIEMBRE

- 09:00h.: Cebado intensivo que puede durar hasta las 11:00 horas.
- 10:45h.: 3ª Señal anuncio que faltan 15 minutos para el final de la prueba.
- **11:00h.: 4ª Señal fin de la prueba.**

LOS PESAJES SE REALIZARÁN CUANDO EL COMITÉ Y JUECES LO ESTIME OPORTUNO

Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición en el lugar de la concentración. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la Fexp:

<http://www.fedexpesca.es>

- ❖ Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca, y en su defecto con las Normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.
- ❖ Se clasificarán 9 parejas, 3 por cada sector, para el Campeonato de España 2027.

En Plasencia, a 25 de agosto de 2026

EL PRESIDENTE

